



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 NOV 2010	
Recibido.....Hs.	1240
Exp. N°.....S.F.F.	24664

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, proceda a informar sobre las cuestiones que se detallan a continuación:

- a) Monto asignado a la construcción del nuevo Hospital Regional en la zona sur de la ciudad de Rosario.
- b) Plazos previstos para inicio de obra y su finalización.
- c) Titularidad del dominio de la tierra donde se construirá el nuevo Hospital Regional.
- d) Normativa legal que respalda la idea de constituir una red sanitaria entre Provincia y Municipio.
- e) Motivos por los cuales finalmente se descartó la idea de construir el Hospital en los terrenos del ex Batallón 121, los cuales fueron adquiridos oportunamente a la Nación con el propósito de erigir allí el hospital que hoy se anuncia. Informar además cuál es el destino final de la totalidad de los citados terrenos.
- f) Si se efectuaron los pagos del convenio contraído por la anterior gestión. En caso afirmativo, detalle fecha y monto de los mismos.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Recientemente el gobierno provincial anunció la construcción de un nuevo Hospital Regional, en la zona sur de Rosario, sin dudas una necesidad sanitaria para la ciudad y su zona de influencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La administración anterior, también tenía intenciones de realizar una obra de similares características, incluso había adquirido los terrenos pertenecientes al ex Batallón 121 para tal fin, por algo más de veinte millones de pesos.

Cuando la provincia firmó el convenio para adquirirlo, a fines del año 2006, el ex gobernador Jorge Obeid aclaró que se iba a construir un hospital y además tendría uso educativo, recreativo, cultural y como parque público. El proyecto previó destinar las otras 17 has al uso colectivo con grandes áreas verdes para recreación y equipamiento cultural-educativo, aprovechando las construcciones militares existentes.

Además las autoridades nacionales y provinciales tomaron el compromiso de mantener en funcionamiento un centro de salud del ejército que hasta ese entonces funcionaba.

A fines del 2006 se realizaron reuniones, asambleas y movilizaciones con la gente del barrio. Los vecinos pensaban que la construcción de un hospital en el predio del ex Batallón 121 los iba a aislar perjudicando la actual morfología del barrio.

En una audiencia pública convocada por diversas reparticiones municipales en donde también participo el Concejo se llegó, en ese entonces, a un acuerdo con la población de la zona condicionando el proyecto a que sea integrador y cumpla varias funciones más para los habitantes de la zona sur de la ciudad.

Suele decirse, que uno de los males de toda nueva administración, sobre todo perteneciente a otro partido político, se considera que carece de sentido, buscándose nuevos objetivos.

El gobernador Hermes Binner, anuló el proyecto debido a la cercanía con el Hospital Roque Sáenz Peña. Antonio Bonfatti, también desechó la iniciativa y anunció que más de la mitad del espacio será ocupado por Gendarmería Nacional y el resto quedará para el Municipio. De este modo, la provincia, no tendría injerencia en los terrenos comprados.

A cuatro años de aquella determinación que levantó múltiples polémicas, los terrenos continúan en idénticas condiciones, sin que se hayan realizado obras hasta el momento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recientemente el Ministro de Gobierno, confirmó el traslado del Destacamento Móvil 2 de Gendarmería Nacional al predio del Batallón 121, en el sur de Rosario.

El costo de la operación con la repartición nacional, fue oneroso para las arcas de la provincia, y tener terrenos ociosos, con el valor que tiene el metro cuadrado edificable en las grandes urbes, parece un despropósito, teniendo en cuenta el déficit habitacional que padece la provincia, y la escasez de terrenos disponibles para construirlos.

Lejos está, el presente proyecto de oponerse a la construcción de un Hospital, con el que ya estábamos de acuerdo desde hace tiempo, simplemente lamentamos la pérdida de los valiosos años, que le llevó al gobierno actual, detectar que la necesidad sanitaria era imperiosa, para esa zona y que con el "remozado" Roque Sáenz Peña, no bastaba para abastecer la creciente demanda sanitaria.

No sólo se perdió dinero y tiempo, se dilapidó mucho más, las discusiones y consensos con los vecinos, se hicieron anteproyectos, se contemplaron espacios para actividades culturales, recreativas y de esparcimiento.

El nuevo proyecto de Hospital Regional, prevé en su construcción una integración de las redes provinciales y municipales de salud "para una atención más completa y eficaz" y la redefinición de los servicios médicos que se brindan de los hospitales Provincial y Roque Sáenz Peña.

El centro médico anunciado, que se construirá en la zona de San Martín y Circunvalación, tendría capacidad para trescientas camas, mientras hoy, entre el hospital Provincial y el Roque Sáenz Peña, apenas suman entre ambos ciento cincuenta, sin dudas un avance.

Siempre de acuerdo a lo informado, el llamado a licitación de la estructura de hormigón, se encuentra previsto para los primeros meses del año próximo, y los plazos de construcción, se estima que demandarán entre tres y cuatro años, es decir quedará para la próxima gestión su finalización.

Se especula que la decisión del gobierno, responde a acallar las críticas desatadas por la edificación del "Puerto de la Música", un proyecto algo elitista, y querer demostrar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que también se desarrollan acciones para sectores de menores recursos.

Tampoco deja de llamarnos la atención, que diferentes hospitales que en estos momentos construye la Provincia, aún se encuentran en etapa embrionaria, y sin terminarlos, y muy lejos se está de ello, sin embargo, se anuncia la construcción de nuevos.

Por los motivos expuestos someto a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL